

## ANUNCIO

### RESULTADO FINAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE AUXILIAR DE INSPECCIÓN DE TRIBUTOS

Concluidas las pruebas selectivas para proveer 1 plaza de auxiliar de inspección de tributos, por el presente anuncio se hace público que, siendo la calificación final de este proceso selectivo la suma de las puntuaciones obtenidas en los tres ejercicios de la oposición, conforme a lo dispuesto en la base general decimoquinta de la convocatoria (BOP núm. 19 de 25 de enero de 2021), el tribunal calificador en sesión celebrada el día 18 de abril de 2022 acordó establecer la puntuación definitiva siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	1º EJERCICIO	2º EJERCICIO	3º EJERCICIO	TOTAL
LIZANA CORTÉS, CARMEN MARÍA	5,53	7,50	5,83	18,86
PÉREZ RAMOS, ANTONIO PASTOR	9,84	8,95	8,80	27,59
POZO VELÁZQUEZ, RAFAEL	5,68	7,00	6,40	19,08

A continuación y de conformidad con lo dispuesto en el art. 22.2 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso y con las bases de la oposición, el tribunal hace constar que los actos que ha dictado a lo largo de todo el proceso selectivo, en el desarrollo de su cometido de valoración, se han ajustado al cumplimiento de las normas reglamentarias y de las bases de convocatoria.

En consecuencia con lo anterior, motivada su actuación en la normativa antes referida, siendo una el número de plazas convocadas, y teniendo en cuenta lo determinado en las bases de la convocatoria, el tribunal, por unanimidad, acuerda:

**Primero.-** Declarar definitivamente que el aspirante que ha superado el proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad, por el sistema de acceso libre y el procedimiento de oposición, de una plaza de auxiliar de inspector/a de tributos, con la calificación final que a continuación se indica, en función de la puntuación obtenida en la citada fase de oposición, es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
PÉREZ RAMOS, ANTONIO PASTOR	27,59

Código Seguro De Verificación	H6mKxypr217L75sXPS1ZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	20/04/2023 11:32:59
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H6mKxypr217L75sXPS1ZQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H6mKxypr217L75sXPS1ZQ==</a>		



No obstante, habiendo este órgano de selección propuesto el nombramiento de igual número de aspirantes que el de plazas convocadas, y con el fin de asegurar la cobertura de las mismas, cuando se produzcan renunciaciones de aspirantes seleccionados, antes de su nombramiento o toma de posesión, el tribunal acuerda aprobar la siguiente relación complementaria de los aspirantes que siguen a los propuestos, para su posible nombramiento como funcionario:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>1º EJERCICIO</b>	<b>2º EJERCICIO</b>	<b>3º EJERCICIO</b>	<b>TOTAL</b>
POZO VELÁZQUEZ, RAFAEL	5,68	7,00	6,40	19,08
LIZANA CORTÉS, CARMEN MARÍA	5,53	7,50	5,83	18,86

**Segundo.-** Proponer a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sevilla el nombramiento como funcionario de carrera en la citada plaza de auxiliar inspector de tributos del Ayuntamiento de Sevilla a ANTONIO PASTOR PÉREZ RAMOS.

El aspirante propuesto deberá presentar ante la sección de Selección del Servicio de Recursos Humanos, sita en la calle Pajaritos, nº 14 de la ciudad de Sevilla, en el plazo de 20 días, a contar desde la publicación de este anuncio, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, así como en su anexo, y en concreto los siguientes:

- Título de Bachiller Superior, FP II o Equivalente.
- Copia del documento nacional de identidad.
- Declaración de no haber sido separado o despedido mediante expediente disciplinario del servicio de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. (Se facilitará por la Sección de Selección).
- Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en la legislación vigente. (Se facilitará por la Sección de Selección).

El cumplimiento del requisito acreditativo de la capacidad funcional para el desempeño de las tareas se verificará por el obligatorio reconocimiento médico encargado por esta Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo establecido en las bases generales de la convocatoria.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL  
(documento firmado electrónicamente)  
Fernando Manuel Gómez Rincón

<b>Código Seguro De Verificación</b>	H6mKxypr217L75sXPS1ZQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	20/04/2023 11:32:59
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H6mKxypr217L75sXPS1ZQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H6mKxypr217L75sXPS1ZQ==</a>		

